Acta de Apertura de Ofertas

CONCURSO DE OFERTAS Nº *09/ 2.018*

"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 19 Acaray Barrio San Felipe"
ID Nº 349.696.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las once horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Licitación por **Concurso de Ofertas Nº 09/2.018 " Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 19 Acaray Barrio San Felipe" ID Nº 349.696.-**

Se ha presentado como oferente la siguiente empresa:

- Bosques del Paraná S.R.L. con RUC 80020095-0

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la Totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Póliza de Seguro Num	Precio Total
1	Bosques del Paraná S.R.L. con RUC 80020095-0	007.1501.027486/000	355.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Bosques del Paraná S.R.L. con RUC 80020095-0
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE Nº 1506368
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

	1506368
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018	Activo según Constancia SIPE N° 1506368
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE N° 1506368
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE N° 1506368
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo según Constancia SIPE N° 1506368
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo según Constancia SIPE N° 1506368
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Activo según Constancia SIPE N° 1506368
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo según Constancia SIPE N° 1506368
Contratos o Actas de Recepción Final para demostrar experiencia	Presento Contratos
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presento

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Arnaldo E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Formulario de Experiencia General en Construcciones 2.015-2.016-2.017	Presento
Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presentó
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presentó
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presentó
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Presentó
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	No se Aplica
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Adriana E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	Presentó
Balance de los tres últimos años 2.015-2.016-2.017	Presentó
Situación Financiera de los 3 (Tres) Últimos años	Presentó
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las doce horas, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC